

tentan el *comalli* (26); el cántaro *tzotzocolli* (28) con el agua indispensable para la operacion, y finalmente las tortillas, *tlaxcalli*, ya cocidas (27), de las cuales recibe dos por alimento (24).

A los catorce años (29), el padre (31) ha enseñado al jóven (32) á ser pescador en las aguas de los lagos; su alimento dos tortillas (30). La madre (33) enseña á su hija (35) el arte difícil de tejer. El telar (36) ofrece aún su forma casi primitiva; consta de dos maderos sobre los cuales se aseguraban por ambos extremos los hilos, del tamaño requerido por la tela; por un cabo se aseguraba á un objeto firme, como un palo hincado en tierra, y por el otro se ajustaba á la cintura de la tejedora. La verdadera ciencia consistía en urdir, *xiotia*, *nilla*, es decir, en colocar por colores los hilos, de manera que resultaran los dibujos y las labores apetecidas, lo cual se lograba por medio del *xiotl*, palillo redondo al cual estaban sujetos los hilos de la tela por medio de otros más pequeños, y que subiéndolo ó bajándolo alternativamente separaba las hebras formando lo que llamaban cruces; por entre éstas pasaba el hilo que servía de trama, quedando apretada cada tejida por medio de una especie de regla de madera dura y pesada, apellidada *tzotzopaztli*: la figura tiene en la derecha el *xiotl* y en la izquierda el apretador. La doncella recibía dos tortillas por comida (34).

Estas láminas relatan la educacion doméstica, llamémosle así, y consistía en la enseñanza paternal, hasta que el hombre y la mujer habían aprendido sus obligaciones como hijos. Las máximas que se les inculcaban eran, la reverencia y el temor á los númenes; el amor y el respeto á los padres; la consideracion á los ancianos, la conmiseracion al pobre y al desvalido: apego al cumplimiento de los deberes; horror al vicio; ocupaciones constantes para huir de la ociosidad; decir siempre la verdad, proceder en todo con mesura, sujetando las acciones á razon y á justicia. Los castigos en verdad no eran extremados, supuesto el estado de aquel pueblo, ya que consistían en reñir de palabra, dar con ortiga por el cuerpo en lugar de azotes, pegar con varas, punzar con las puntas de maguey, exponer al humo de chile; sólo al mentiroso incorregible le hendían un poco el labio, para hacer patente su vicio á todo el mundo. Maravilla verdaderamente la pureza de las doctrinas morales inculcadas á la juventud. Nuestros antiguos cronistas recogieron los razonamientos que

los padres dirigían á sus hijos, y fuera de lo que atañe al culto y las costumbres, bien quisiéramos que nuestra juventud supiera y practicara lo predicado por los bárbaros. (1)

Más extremado era el cuidado con las mujeres. Teníanlas recogidas y ocupadas en sus labores; salían solo á los templos, y vigiladas; guardaban silencio, y en sus propias casas se les prohibía platicar á la mesa hasta ser casadas; se las tenía en continuo trabajo; se las hacía entender el mucho precio de la honestidad y del recato. "Parece que querían, dice Mendieta, que fuesen "sordas, ciegas y mudas, como á la verdad les conviene mucho á "las mujeres mozas, y más á las doncellas." Tanto respeto se tenía á la verdad, que si alguna doncella era sospechada de falta grave, cobraba su fama, quedando por inocente, con hacer este juramento: ¡Por ventura no me ve nuestro señor dios! pronunciaba el nombre de su mayor divinidad, ponía el dedo en tierra y lo besaba: esta fórmula bastaba, porque nadie se atrevía á hacer el juramento faltando á la verdad. (2) Poca diferencia había en la educacion de nobles y plebeyos, y consistía en que á los primeros no enseñaban los oficios mecánicos, y eran vigilados con mayor empeño en sus casas. (3)

Comenzaba la educacion pública á los quince años (8) entregando el padre (4) á su hijo (1), segun la promesa hecha despues del bautismo, bien al sacerdote superior del Calmecac (2), bien al *telpuchtlatlo*, superior del *Telpuchcalli* (6). (4) De aquí nos conduce nuestro guía al matrimonio; mas ántes de abordar este asunto, vamos á terminar de una vez con lo relativo á la educacion de la mujer.

Las niñas ofrecidas al *Telpuchcalli*, cuando grandecillas aprendían á cantar y danzar en servicio de los dioses *Moyucoya*, *Tezcatlipoca* y *Yaotli*; vivían en sus casas é iban á tomar las lecciones á la escuela. En cuanto á las presentadas al Calmecac, ponían á las pequeñuelas un sartal al cuello, llamado *yacualli*, distintivo

(1) P. Sahagun, tom. II, pág. 113-152. Mendieta, pág. 112-120. Son notables los consejos dados por el padre á su hijo, y por la madre á su hija, comprendiendo todas las reglas para conducirse en sociedad.

(2) Mendieta, lib. II, cap. XXIII.

(3) Torquemada, lib. XIII, cap. XXVIII.

(4) Cód. de Mendoza, lám. LXII, parte superior.

de su voto y el cual nunca se quitaba. Vivían con sus padres, y mientras llegaban á buena edad, la madre, como en reconocimiento de la promesa, llevaba para las fiestas de veinte en veinte días, una escoba para barrer el templo, incienso para zahumar á los dioses, y cortezas de los árboles para alimentar el fuego sagrado; la niña conducía por sí misma la ofrenda, luego que podía hacerlo. Cuando la postulante llegaba á la edad requerida, su familia ofrecía un convite á las superiores del monasterio; despues, tomaban éstas por la mano á la mozueta y la ponían ante el gran sacerdote Quetzalcoatl, anciano grave y venerable que nunca salía del templo, y era jefe de aquellas comunidades, dirigiéndole la súplica de aceptar el voto de la doncella: admitida, se le hacía en las costillas y el pecho una incision, señal de ser ya religiosa, y la entregaban á las superiores del templo á que pertenecía.

De los doce á los trece años de edad se verificaba el ingreso á la comunidad. Los votos se hacían por uno ó más años, si bien había algunas que se empeñaban perpetuamente. La mayor parte eran doncellas, aunque había otras que por devocion, por alcanzar la salud ó por purgar alguna culpa, se entregaban temporalmente á la penitencia. Llamábanse Cihuacuaquilli ó Cihuatlamacazque, sacerdotisas; decíanse tambien *hermanas*, denominándose las superiores Cuacuacuiltin, por tener cortado el cabello de cierta manera. La morada de estas monjas, como les llaman algunos escritores, estaba entre los edificios de los patios de los templos. Luego que alguna venía de nuevo, se le cortaba el cabello en forma determinada, aunque despues se lo dejaba crecer como de ántes. Todas dormían vestidas, por honestidad y para estar prontas al trabajo; unidas en grandes salas, en donde las principales y cuidadoras vigilaban las acciones de cada una. Aquella vida era de abstinencia y de laboriosidad; llevaban los ojos bajos, guardaban silencio; en sus acciones y porte mostraban gran compostura y honestidad, no salían un punto de la modestia y del recogimiento, sufriendo irremisiblemente la pena de muerte por cualquiera falta contra la castidad. Vestían siempre de blanco, aseadas y sin compostura. Guardábanlas las superiores con sumo esmero en la parte interior del edificio, mientras por la parte exterior había guardas y vigilantes ancianos, velando dia y noche.

Sus ocupaciones consistían en levantarse á las diez, á la media noche y á la madrugada; procesionalmente y presididas por sus superiores, ellas á un lado y los sacerdotes al otro, iban á ofrecer incienso y atizar los fuegos sagrados, acompañando las preces establecidas: en ida ni en vuelta escuchaban ni dirijían la palabra á los varones. Barrían y regaban el teocalli, en la parte no reservada á los hombres: muy temprano presentaban comida á los dioses. Consistía en unas tortillas en figuras de manos, piés, ó retorcidos, llamadas *macpaclaxcalli*, *xopatlaxcalli*, *cocoltlaxcalli*, acompañadas de viandas y guisados: segun sus creencias, los dioses gustaban y consumían el olor, quedando el resto para sustento de los sacerdotes. Las doncellas entretanto ayudaban, haciendo una comida al medio dia, con pequeña colacion en la noche. Ocupaban lo demas del tiempo en coser, hilar y tejer mantas finas y de brillantes colores para los altares ó los númenes. A tiempos las reunían las superiores para amonestar el cumplimiento de los deberes, castigar á las negligentes, imponer algun castigo á quienes habían reído ó faltado á la modestia. El estado no gastaba en el sosten de estos establecimientos: sustentábanse ellas con el trabajo de sus manos, ó por sus padres y parientes.

En algunas fiestas prescritas por el rito, podían comer carne, porque se interrumpía el ayuno; asistían á los bailes religiosos, emplumándose piés y manos, y dándose afeite rojo en los carrillos; durante las penitencias, punzábanse la parte superior de las orejas, y la sangre ponían en las mejillas como afeite religioso, el cual lavaban en un estanque particular á ello destinado. En viendo entrar ó salir un raton ó un murciélago en la capilla del dios, ó encontrado un agujero del raton; tomábanlo como agüero de haberse cometido falta grave, procediéndose inmediatamente á rigurosa averiguacion. Llamaban estos pecados *tellazolmichiliztli*. Si alguna se encontraba culpable, ocultábalo cuidadosamente, mas no sin sentir la aprehension de que sería descubierta, porque los dioses en castigo harían que se le pudriesen las carnes.

Llegado el tiempo de cumplido el voto ó siendo ya de edad la doncella para ser casada y encontrado marido, la familia y los parientes aderazaban el convite acostumbrado en todas ocasiones, se dirijían al teocalli, tendían delante del dios una manta grande, encima de la cual colocaban en platos curiosos de ma-

dera la comida de codornices, aves y patos, tres grandes *tamalli* de maíz, flores, cañas, incienso y los cañutos para fumar: hecha la ofrenda, dirigía un orador el discurso dando gracias por el esmero con que la joven había sido tratada, y pidiendo permiso para sacarla del recogimiento; el Quetzalcoatl ó Tepanteohuatzin daba la licencia, franqueaba la salida la Tecuacuilti superiora del monasterio, amonestando el cumplimiento de los deberes, y la muchacha era conducida regocijadamente á su casa, (1)

Para alcanzar la satisfaccion de deseos amorosos, aquellas gentes hacían uso de hechizos y encantamientos con ciertas flores: (2) todavía dura entre algunos la creencia, de que llevando un chupamirto muerto logran fáciles amores. La edad para casarse los mancebos estába fijada entre los veinte y veintidos años: entonces pedían sus padres licencia para ello, y sin dificultad se les concedía. A los jóvenes que descuidaban aquella obligacion en los seminarios, el superior los compelia, y si rehusaban, quedaban obligados á perpetua continencia; caso de faltar á ésta era pregonado malo é infame, y ningun padre le daría á su hija, justo castigo á solteros perniciosos. En Tlaxcalla, tresquilaban la cabeza de los que aborrecían casarse, que era grande afrenta, despidiéndole de la compañía de los demas mancebos. (3)

No obstante tan profundo respeto al matrimonio, la ley y las costumbres, aunque no lo permitían y eran miradas con repugnancia y desvío, toleraban las relaciones ilícitas. Los mancebos ántes de casarse, y particularmente los hijos de nobles y ricos, pedían sus hijas, principalmente á las madres, y con ellas vivían vida marital: estas mancebas se llamaban Tlacallalcahuilli, persona dejada, porque era como abandonada de sus padres. Si durante aquel trato nacía un hijo, el hombre estaba obligado á tomar por esposa legítima á la mujer, segun las formalidades del rito, ó á devolverla á su familia sin poderse acercar más á ella. Cuando el joven no pedía permiso á la madre, la manceba llevaba el nombre genérico de Temecauh; duraban las relaciones á voluntad, y podían legitimarse por medio del matrimonio, en

(1) Durán, segunda parte, cap. 11. MS. P. Sahagun, tom. 2, pág. 223-25. Torquemada, lib. XIII, cap. XIV. Mendieta, lib. II, cap. XVIII. Clavigero, tom. 1, pág. 253-54. Acosta, tom. 2, pág. 35-7.

(2) Torquemada lib. VI, cap. XLVIII.

(3) Torquemada, lib. IX, cap. XII.

cuyo caso cambiaba el nombre por el de esposa Cihuatlantli ó Nocihuauh, pedida ó mi mujer: al varon, que ántes se le decía Tepuchtl, cobraba el nombre de Tlapalihui, hombre hecho. Los reyes, nobles y principales, fuera de la esposa legítima, Cihuatlantli ó Nocihuauh, tomaban por sí ó á sus familias las pedían, cuantas concubinas eran de su gusto, las cuales llevaban el nombre particular de Cihuapilli. (1)

Tampoco admitidas, aunque tambien toleradas, existían las meretrices, despreciadas por la sociedad y no perseguidas por las leyes: no vivían en comun, sino cada cual en su casa. Como todo es contraste en esta civilizacion, las mujeres de ciertas congregaciones eran educadas para el vicio. En el mes Hueitecuilhuitl, los guerreros distinguidos, lujosamente ataviados, bailaban cogidos por las manos con las mozas, que acudían muy compuestas. "En cesando el que tañía el atambor y teponaztli, luego todos se paraban y comenzaban á irse á sus casas. A los muy principales los iban alumbrando con sus hachas de tea delante, y las mujeres que habían danzado, se juntaban todas en acabando el areito, y los que tenían cargo de ellas llevábanlas á las casas donde solían juntarse. No consentían que se detrasen ó que fuesen con ningun hombre, excepto con los principales. Si llamaban alguna de ellas para darlas de comer, llamaban tambien á las matronas que las guardaban, daban comida y mantas para que las llevarsen á sus casas, lo que les sobraba de la comida siempre lo llevaban tambien á su casa. Algunos de los principales soldados si querían llevar alguna de aquellas mozas, lo decían secretamente á la matrona que las guardaba para que la llevase, y no osaban llamarlas públicamente; la matrona la llevaba á casa de aquel, ó donde él mandaba; pero de noche la llevaba y de noche salía." (2) Si por descuido se hacía esto públicamente, el guerrero era castigado, se le quitaban las armas y era despedido del ejército; la mujer no volvía á la compañía de las demas. (3)

No podríamos entender este pasaje, ó al ménos nos daríamos á sospechar, que las recogidas doncellas del Calmecac se entre-

(1) Torquemada, lib. XII, cap. III.

(2) P. Sahagun, tom. 1, pág. 134.

(3) P. Sahagun, tom. 1, pág. 131-35.

gaban á estos excesos, si no encontráramos la explicacion en Tezozomoc. (1) Desde los tiempos de Itzcoatl había en México una casa de educacion llamada Cuicoyan, alegría grande de las mujeres, donde se enseñaba á las jóvenes el canto y la danza, al sonido del *teponaztli* y del *tlapanhuchuetl*: aquellas danzas, muchas alegóricas, eran ejecutadas en las fiestas civiles y religiosas. De noche eran las lecciones, que terminaban en escenas crapulosas. Las educandas salían de precision desenvueltas y livianas, y como los méxica criaban á sus hijas en recato, pedían á los pueblos vencidos cierto contingente de doncellas para sostener la institucion, acabando por ser las infelices la lepra de la ciudad.

Bajo pena de muerte estaba prohibida la union entre padres é hijos, hermanos, suegros y yernos, padrastros y entenados. La costumbre de los reyes del Perú, de casarse entre sí los hermanos, fue desconocida en el imperio de México; algunos casos se dieron entre otros pueblos, que nunca fueron reconocidos legítimos. Entre algunas tribus bárbaras, muerto el señor, su hijo tomaba por esposas á las mujeres y mancebas de su padre, que no habían tenido sucesion; esta alianza era llamada por los pueblos civilizados *Tetzahuill*, cosa espantosa, y á los frutos *Tetzahuconetl*, hijos de asombro y de espanto. En Michoacan se podía tomar á la suegra por mujer, y si era mayor y tenía hija de otro marido, ésta vivía en comun en poder del nuevo esposo. (2)

Castigábase el adulterio con pena de muerte, en el noble, ahogándole en la carcel, en el plebeyo apedreándole. Para aplicar el castigo no bastaba la acusacion del cónyuge, eran precisos testigos y la confesion de los culpados. El marido no podía dar la muerte á la mujer por sospechas, ni caso que la cogiera infraganti, pues la ley prohibía que nadie se hiciera justicia por su mano. El incestuoso moría por ello, y si el muerto tenía hermanos, el mayor ó el menor casaba con la viuda si tenía hijos. Recibía castigo quien separado del cónyuge por adúltero, se unía de nuevo en cópula. El hombre que se vestía en hábitos de mujer, y la mujer en los de hombre, morían ahorcados. La tercera era llevada á la plaza, donde quemándole hasta la piel los cabellos con rajas de ocote, y untándole la cabeza con la brea, le de-

(1) Crónica mexicana, cap. 18. MS.

(2) Torquemada, lib. XIII, cap. VII; lib. XII, cap. IV.

jaban ir á su casa. Las marimachos, llamadas *pallache*, incubas, tenían pena de muerte. (1)

“El reo de pecado nefando era ahorcado, ó quemado vivo si era sacerdote. En todos los pueblos de Anáhuac, excepto entre los panuqueses, se miraba con abominacion aquel crimen, y en todos se castigaba con rigor. Sin embargo, algunos hombres malignos, para justificar sus propios excesos, infamaron con tan horrendo crimen á todas las naciones americanas; pero la falsedad de esta calumnia, que con culpable facilidad adoptaron muchos escritores europeos, está demostrada por el testimonio de otros más imparciales y mejor instruidos.” (2)

El repudio ó divorcio, segun se verificaba en Texcoco, maestra de las leyes en Anáhuac, se hacía delante de los jueces. Los desavenidos se presentaban alegando cada uno las razones en que fundaba la separacion; oídas, pesadas, y averiguado si entre ellos habían pasado las ceremonias del casamiento, los jueces les amonestaban la reconciliacion, vivir en paz, y retirarse juntos á su domicilio. Aceptado el consejo el juicio quedaba fenecido; mas si persistían en separarse, el juez los despedía con aspereza. La justicia, pues, no autorizaba en manera alguna el divorcio, aunque la costumbre era, en este segundo caso, que los casados se separaban, cual si hubieran recibido de los superiores consentimiento tácito: de todas maneras, el divorcio era censurado por el pueblo. (3)

La mejor edad para casarse la mujer era de los quince á los diez y ocho años: vergonzoso parecía que solicitara marido, de manera que, jamas ella ni su familia daban para ello los primeros pasos. Cuando un padre tenía un mancebo idóneo para ser casado, reunía á los parientes significándoles su determinacion; aceptada, era llamado el hijo, se le hacía entender, y él daba las gracias, teniéndolo á gran merced y beneficio: todo ello con las arengas acostumbradas de aquel pueblo ceremonioso. Si el joven residía en el Telpuchcalli, hacían una gran comida, preparaban los cañutos para fumar y una hacha de cobre: convidado

(1) Torquemada, lib. XII, cap. IV.

(2) Clavigero, tom. I, pág. 324.

(3) Torquemada, lib. XIII, cap. XV.

el Telpuchtlato, despues de comer se le ponían delante el mancebo y sus parientes; un orador le dirijía la palabra pidiéndole licencia para que el alumno se pudiera retirar del seminario, porque quería ser casado; el Telpuchtlato lo tenía por bien, y tomando el hacha de cobre se retiraba, dejando al jóven en su casa. Aquella hacha era como rescate, y llevarla era señal de conceder libertad.

Llamábase á los astrólogos ó adivinos, quienes por el horóscopo del jóven y de la doncella escogida, determinaban si el consorcio sería infeliz ó fausto; en el primer caso se abandonaba la pretension, en el segundo se procedía á realizarla. Escogidas dos ancianas de las más honradas y abonadas entre las parientas, iban á la casa del padre de la doncella, y con gran retórica y mucha parola le pedían la mano de su hija, informándole acerca de la familia del pretendiente: quería la costumbre que en aquella primera vez, se diera siempre respuesta negativa. Pocos dias despues volvían las ancianas solicitadoras, *cihuatlanque*, rogando ahincadamente porque se hiciera el matrimonio; si el padre no convenía, negábase de una manera absoluta, con lo cual quedaba terminado el negocio; mas si era de su agrado, contestaba que hablaría con sus parientes é hija. La familia de la novia se reunía, daban su consentimiento, y á los cuatro dias que tornaban tercera vez las *cihuatlanque*, daban por último el apetecido sí: el padre de la novia pasaba tambien á participarlo á su consuegro. De nuevo volvían los adivinos para señalar el dia del matrimonio, escogiéndose alguno de estos cinco signos bien acondicionados, Acatl, Ozomatli, Cipactli, Cuauhtli ó Calli. Las *cihuatlanque*, "demandadoras de mujer, negociadoras de casamientos," daban sus embajadas acompañadas de regalos, y ajustado el contrato, pactaban los bienes que los novios llevarían cada uno de por sí.

Para el dia de la boda se preparaba un gran convite; temprano llegaban los mancebos con sus maestros, al medio dia entraban los convidados, dándoseles profusamente de comer, flores y cañas para fumar, *acayatl*; cada uno de ellos ofrecía junto al fuego algun dón segun su clase, y los más pobres sólo maíz. Entretanto en la casa de la novia, hacía la tarde, bañábanle componiéndole los cabellos, vestíanla galanamente, componíanla brazos y piernas con plumas coloradas, pegándola marmajita sobre el

rostro, ó bien los polvos amarillos del *tecozahuitli*. Colocada sobre una estera, *petatl*, cerca del hogar, los ancianos le hacían razonamientos para que supiera cumplir los nuevos deberes de su estado, á lo cual respondía ella dando las gracias. A la puesta del sol, llegaban de tropel los parientes del mozo, demandando á la doncella. Una matrona destinada al efecto tendía en el suelo una manta cuadrada, dicha *tlilquemilt*, se ponía en ella de rodillas la novia, y recogiendo las puntas se la echaba á la espalda; las doncellas amigas encendían teas de *ocolt*, y precediendo las luces, formado el cortejo en forma procesional, acompañando todos los parientes, atravesaban las calles hasta la morada del mancebo.

La casa estaba adornada con ramas y flores, lo mismo que la sala principal; en el medio de ésta se colocaba una estera fina labrada de colores, cerca del hogar, que estaba encendido, y junto al cual había una vasija con *copalli*; delante de la estera algunas viandas. Llegada la desposada á la puerta de la calle, y bajada del *tlilquemilt* se ponía en pié; el novio salía á su encuentro, sahumábanse uno al otro con braserillos en que se ponía *copalli*, y tomándose por la mano penetraban hasta la sala, sentándose sobre la estera, la mujer á la izquierda del varon: los parientes cada uno del lado de su familia, los demas concurrentes por el resto de la cámara. La suegra de la novia vestía á ésta un *huipilli*, y le ponía delante un *cueitl*, enaguas; la suegra del novio ponía á éste una manta, anudada sobre el hombro, dejándole delante un *maxtlatl*. Aunque alguno dice que los sacerdotes intervenían en aquel acto, lo más seguro parece que, en aquella sazón se adelantaban las casamenteras llamadas *titici*, y ataban la manta del novio con el huipilli de la novia; era el acto solemne, el símbolo de que quedaban unidos á perpetuidad. Despues de un rato desanudaban las ropas de los esposos, daban juntos siete vueltas al rededor del hogar, ponían *copalli* en honra de los dioses y colocados de nuevo en sus asientos se ofrecían regalos. La madre del esposo llegándose á su nuera la lavaba la boca dejándole delante algunas viandas, entre ellas *tamalli* y el *mollí* llamado *tlatonilli*; el esposo ponía en la boca de su consorte los cuatro primeros bocados de la comida, á lo cual correspondía poniendo en la boca del varon los cuatro segundos bocados. Miéntras los comensales en el patio se entregaban al rumor de la danza, las

titici llevaban á los esposos á la cámara nupcial y los dejaban solos. (1)

Cuatro dias quedaban encerrados, sin salir más de á sus necesidades personales, y al medio dia y á la media noche para ofrecer incienso y comida á los dioses. A la cuarta noche venían dos sacerdotes y aparejaban el lecho poniendo juntas dos esteras finas, en medio unas plumas y un *chalchihuitl*, un pedazo de cuero de tigre, y á las cuatro partes unas cañas verdes y puntas de maguey, para sacrificarse la lengua y las orejas. Aquella noche se consumaba el matrimonio. Al dia siguiente sacaban las esteras, sacudiéndolas fuertemente en el patio; los esposos se bañaban sentados en unas esteras de juncia verde, echándoles el agua un sacerdote como si fuera otro bautismo; poníanles ropas nuevas y dándoles un incensario sahumbaban á los dioses. La esposa se ataviaba con plumas blancas en la cabeza, y piés y brazos con pluma colorada. A los señores y principales les bañaban con un plumaje, á honra del dios del vino Tezcatzoncatl. Al dia siguiente, las esteras y ropa, cañas, puas y manjares, eran llevados al teocalli y presentados como en hacimiento de gracias. Durante aquellos dias, los convidados permanecían en la casa en regocijos y festines. (2)

Si en la cámara nupcial hallaban carbon ó ceniza tenían por agüero de que no vivirían larga vida, al contrario de lo que pen-

(1) Lord Kingsborough, lám. LXII, en la parte inferior. La novia llevada á cuestras por la matrona (25), escoltada por las doncellas sus amigas con las teas encendidas (23, 24, 26, 27); la sala del convite con la estera (18), sobre la cual están sentados el novio (14) y la novia (12) en el momento de tener anudados los vestidos; cerca se distinguen el copalli (13) y el hogar (11) con el fuego encendido, símbolo de la felicidad doméstica y de la fecundidad, al lado de la desposada los padres y parientes varones (10 y 16); al lado del esposo las madres y parientas mujeres. (15 y 20): expresan el convite el *chiquihuitl* (17) lleno de *tamalli* ó bollos de maíz; el *mulcaziti* (19) con una pierna y la cabeza del *huezoloti*; el *tzotzocolli* (hoy chochocol, vasija de que usan los aguadores) con el *octli* (21) y el *xicalli* para beberlo (22). Era platillo consagrado para aquella fiesta el *tlatonilli*, guisado de chile (*mulli*, hoy mole) con la carne del guajolote. A través de los siglos transcurridos quedan todavía entre los indígenas y clases pobres, restos de aquellas costumbres que se traslucen al medio de las ceremonias cristianas: lo relativo á manjares es casi todavía como en los tiempos primitivos, supuesto que aún conservan las mismas viandas como fondo de alimentación.

(2) P. Sahagun, tom. I, pág. 81-83; tom. II, pág. 152-160. Mendieta, lib. II, cap. XXV. Torquemada, lib. XIII, cap. V y VI. Acosta, lib. V, cap. XXVII. Explicación del Códice de Mendoza, en Lord Kingsborough, &c.

saban si el encuentro era de un grano de maíz ú otra semilla. (1) Los méxica se mostraban muy celosos de la integridad de sus esposas, y si no las encontraban cual debían, lo hacían público con palabras afrentosas y gran vergüenza de la mujer, de sus padres y parientes; pero si ella había conservado su honestidad, había gran fiesta, dádivas, ofrendas á los dioses, y un gran convite en la casa de cada uno de los cónyuges. (2) Todavía hoy, en los pueblos, se tiene muy en cuenta la pureza de la novia, y caso contrario se hace pública su deshonra por medio de manifestaciones cuyo significado es conocido. (3)

Las ceremonias del matrimonio variaban entre algunas tribus. En Ichcatlan, quien quería casarse era conducido al templo por los sacerdotes, le cortaban un mechón de cabellos y enseñándolos al pueblo exclamaban: "Éste quiere casarse." Bajaba entonces las gradas, tomando por suya la primera mujer libre que encontraba, teniéndola como destinada por los dioses para su compañera: debe pensarse que las doncellas que no apetecieran aquel esposo, no se acercarían por las inmediaciones del teocalli. En la Mixteca cortaban una guedeja de cabellos á cada uno de los novios, los hacían tomarse por las manos y les anudaban las ropas; para finalizar la ceremonia, el esposo tomaba acuestas á la mujer llevándola breve espacio, tal vez como expresion de la nueva y dulce y pesada carga. (4) Las mujeres otomíes, mozas y viejas, andaban siempre pulidas y galanas, emplumadas con plumas coloradas piés, piernas y brazos, afeitados los rostros con el betun del *tecozahuitl* y color encima, teñidos los dientes de negro. Desde muy tiernos casaban á los muchachos con niñas de su edad, "y á los que regían, gobernaban y eran principales, les pedían sus "hijas; y si alguna de ellas era mujer hecha y no la habían pedido, para que no se le pasase la vida sin tener hijos, la daban como en don los principales sin ser pedida ó le pedía marido con "quien casarla." (5) Los otomíes tenían libertad de juntarse con las solteras; cesaba aquel abuso despues del matrimonio. En la primera noche de las bodas podía el marido repudiar á su mujer,

(1) Mendieta, pág. 128. Torquemada, tom. II, pág. 416.

(2) Acosta, tom. II, pág. 72.

(3) Véase Veytia, tom. II, pág. 26-7.

(4) Torquemada, lib. XIII, cap. V.

(5) P. Sahagun, tom. III, pág. 127-28.

mas dándose por satisfecho no podía ya abandonarla. Ratificado así el consorcio, hacían retirada penitencia por veinte ó treinta dias en satisfaccion de sus pasadas faltas. (1)

Los méxica eran polígamos. Principalmente los reyes y señores tenían cantidad de mujeres; mas para ofrecer siempre el contraste, una sola era considerada como esposa legítima, recibiendo como tal honores y distinciones, miéntras las demas eran reconocidas únicamente como concubinas. De aquí resultaba en los palacios de los grandes una especie de haren, cuya guarda estaba confiada, en lugar de los eunucos turcos, á enanos y corcobados, contrahechos y desagradables.

CAPÍTULO II.

Educacion de la juventud.—El Calmecac.—Clase sacerdotal.—Rentas de los teocalli.—Traje.—Uncion.—Categorías.—Sacerdotes guerreros.—Trabajos y ocupaciones.—Vida y costumbres.—Órdenes monásticas.—Telpochtlietli.—Tlamacazcoyotl.—Monges de Centeotl.—Los reclutas.—Educacion en el Telpuchcalli.—Armas ofensivas y defensivas.—Estandartes.—Música guerrera.—Organizacion del ejército.—Marchas.—Combate.—Cautivos.—Grados militares y modo de alcanzarlos.—Órdenes militares.—Postas y correos.—Vuelta del ejército.

NUESTRO guía nos conduce ahora á la educacion que á los jóvenes se daba en los gimnasios y seminarios; reune lo relativo al Calmecac y al Telpuchcalli; mas nosotros lo trataremos separadamente.

No eran admitidos en el Calmecac mas que los hijos de los nobles y gente principal. Los padres, como ya vimos, ofrecían el niño recién nacido á los sacerdotes de los templos, á nombre de Quetzalcoatl ó Tilpotonqui, y una vez aceptado, permanecía en su casa hasta la edad competente. Dos géneros de educandos había en la casa; los unos que seguían la vida sacerdotal hasta morir en ella, los otros que sólo recibían la enseñanza religiosa y civil, separándose del seminario cuando querían casarse: á todos indistintamente se daba la misma educacion. En cada lugar variaba el número de los alumnos, en razon de la importancia de la poblacion y del teocalli.

(1) Clavigero, tom. I, pág. 293.